

## **RESOLUTIVO SESION ORDINARIA ACTA NÚMERO 1,174**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA **SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**; SIENDO LAS 12:27 (**DOCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS**) DEL **DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019**, DOS MIL DIECINUEVE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,174** Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE INTEGRARÁ DURANTE EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, EN TAL VIRTUD Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 62 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BRINDA EL AUXILIO LA SÍNDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, QUIEN PRESIDE EL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, REGISTRANDO LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:** -----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA CUENTA CON LA CORRESPONDENCIA**, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

**1.- SE DA CUENTA CON LOS ESCRITOS** RECIBIDOS EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2019, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **QUE HACE LLEGAR LA LIC. DIANA MANUELA TORRES ARIAS, SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR EL ACUERDO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, A EFECTO DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y ESTUDIO DE **DOS INICIATIVAS:--**

**A)** FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 4, 17, 80, 81 Y 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, <<EN MATERIA DE PARIDAD EN TODO>>. -----

**B)** FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA A EFECTO DE ADICIONAR UN APARTADO C A LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDOS Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS DESCRITAS SUPRA LÍNEAS. QUE HIZO LLEGAR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y POSIBLES PROPUESTAS AL RESPECTO.** -----

**2.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO** RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **QUE HACE LLEGAR LA LIC. DIANA MANUELA TORRES ARIAS, SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, MEDIANTE EL CUAL REFIERE EL ACUERDO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES A EFECTO DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V. RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, FORMULADA POR EL

DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDOS Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V. RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS. QUE HIZO LLEGAR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y POSIBLES PROPUESTAS AL RESPECTO.** -----

**3.-** SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 766, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019; SIGNADO POR EL LIC. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, (ASEG), DIRIGIDO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CON COPIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. QUE EN LO CONDUCENTE SEÑALA:-----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDOS Y ENTERADOS DE LOS OFICIOS: NÚMERO 766, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019; SIGNADO POR EL LIC. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, (ASEG), ASÍ COMO DEL OFICIO DE RESPUESTA NO. CM/CJ/376/2019 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SIGNADO POR EL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA CONTRALOR MUNICIPAL; POR LO QUE SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE GLOSA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

**4.-** SE DA CUENTA CON EL OFICIO FOLIO: DGAJ/DACL/0908/2019, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, SIGNADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GTO. MEDIANTE EL CUAL REALIZAN DIVERSAS OBSERVACIONES A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO PARA SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EL CUAL CITA EN SU CONTENIDO LO SIGUIENTE: -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: ----- SE TIENEN POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO FOLIO: DGAJ/DACL/0908/2019, DE 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SIGNADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

**5.-** SE DA CUENTA CON EL OFICIO DRFC/849-OF/2019, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SIGNADO POR EL LICENCIADO DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL, QUIEN INFORMA DEL SEGUIMIENTO AL ACUERDO DE H. AYUNTAMIENTO RECAÍDO EN EL PUNTO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,171 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2019, EN EL CUAL SE LE INSTRUYÓ, SOBRE LA VERIFICACIÓN A LOS PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, BANQUETAS, VIALIDADES Y MOBILIARIO URBANO, CON ELEMENTOS PUBLICITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 266 Y 275 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO., **INFORME QUE RINDE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:** -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDOS Y ENTERADOS DEL INFORME QUE HACE LLEGAR EL LICENCIADO DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE H. AYUNTAMIENTO RECAÍDO EN EL PUNTO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,171 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2019; POR LO QUE SE**

**ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE GLOSA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

**6.-** SE DA CUENTA CON EL ESCRITO RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SIGNADO POR EL C. RAÚL NAVARRO GÓMEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTA FE, EL CUAL ES DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN NOMBRE DE LA COLECTIVIDAD QUE REPRESENTA, MEDIANTE EL CUAL EXPONE LA SIGUIENTE SITUACIÓN: -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE:** -----

**PRIMERO.- SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL ESCRITO QUE HIZO LLEGAR EL C. RAÚL NAVARRO GÓMEZ, PRESIDENTE DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTA FE, POR LO QUE SE TURNA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LA “COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL” PARA QUE EN EL MOMENTO DE QUE EL PROPIETARIO DE DICHA PALAPA SOLICITE LA RENOVACIÓN DE USO DE SUELO SE TOMEN EN CUENTA TODOS LAS INQUIETUDES VERTIDAS EN EL ESCRITO.** -----

**SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL LICENCIADO DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA QUE REALICE LA VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA PALAPA EN CUESTIÓN.** -----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DE **COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.** -----

EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI EXISTE ALGÚN INFORME O ASUNTO DE COMISIONES POR DESAHOGAR; SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

**A).- COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.**-----

LA REGIDORA C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, EN SEGUIMIENTO AL INFORME DE LA REUNIÓN DE TRABAJO, LLEVADA A CABO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL 2019, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA TENER LA COMPARECENCIA DE LA LIC. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO Y LIC. NANCY LIZBETH IBARRA HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE SISTEMA MUNICIPAL DIF Y PROCURADORA EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF, RESPECTIVAMENTE; CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER A ESTE CUERPO EDILICIO LA ENTRADA EN VIGOR DEL “**DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 90 RELATIVO AL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**” EN EL MISMO SENTIDO CONSIDERAR LAS FUNCIONES QUE AHORA ASUMIRÁ LA COORDINACIÓN DE LA MUJER. Y APROBADA QUE FUE LA COMPARECENCIA DE LAS MENCIONADAS SE LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.-----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDOS Y ENTERADOS DE LA VIGENCIA DEL “DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 90 RELATIVO AL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO.” EXPEDIDO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.** -----

**B).- COMISION DE MEDIO AMBIENTE.**-----

IA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, ACERCA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO CON INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN QUE REALIZÓ EL C. ALEJANDRO MAGNO MORENO MARÚN, LA CUAL SE DIO CUENTA ANTE EL PLENO, EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,169 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, PUNTO CUARTO, NUMERAL 8; DONDE EL MENCIONADO SOLICITABA UN ESPACIO PARA COLOCAR UN CONTENEDOR EN LA PLAZA PRINCIPAL PARA UN PROYECTO DENOMINADO

“TAPITAS DE CORAZÓN”, EN DICHA SESIÓN SE HIZO REFERENCIA ACERCA DE TURNARLO A LA COMISIÓN CON LA INTENCIÓN DE REFORZAR CON UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN QUE ESTUVO COMO INVITADO LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, POR SU PARTE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL YA LE DIO TRÁMITE, POR LO QUE SE ACORDÓ EN DICHA REUNIÓN GIRAR INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE APOYE ESTA CAMPAÑA EN CUESTIÓN Y DE ESTA FORMA LA CIUDADANÍA SE ENTERE DE QUE ESE CONTENEDOR VA A TENER EL OBJETO DE RECAUDAR ESAS TAPAS POR UN PERIODO DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2019 AL 30 DE JUNIO DEL 2020. -----

**AL RESPECTO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO SE DAN POR ENTERADOS.** -----

**C). LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.** -----

**01.-** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (HABITACIONAL/SERVICIO), DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARIA DE LOURDES PADILLA SÁNCHEZ. NO. EXP. 4624.-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (HABITACIONAL/SERVICIO), DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARIA DE LOURDES PADILLA SÁNCHEZ. NO. EXP. 4624.**-----

**02.-** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA EVENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GARCIA PADILLA RAFAEL. NO. EXP. 4257-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA EVENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GARCIA PADILLA RAFAEL. NO. EXP. 4257. CONDICIONADO A RESPETAR EL HORARIO DE TOLERANCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EN MENCIÓN PARA QUE SEA COMO LÍMITE LAS 00:00 HORAS.**-----

**03.-** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SERVICIO DE TRANSPORTE, PAQUETERÍA Y OFICINAS, DEL PREDIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: TRANSPORTES CASTORES DE BAJA CALIFORNIA S. A. DE C. V. NO. EXP. 4437.-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SERVICIO DE TRANSPORTE, PAQUETERÍA Y OFICINAS, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: TRANSPORTES CASTORES DE BAJA CALIFORNIA S. A. DE C. V. NO. EXP. 4437.**-----

**04.-** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CANTINA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JESÚS SÁNCHEZ SEGURA. NO. EXP. 4465.-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR**

**MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CANTINA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JESÚS SÁNCHEZ SEGURA. NO. EXP. 4465. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----**

**05.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MANUEL FRANCISCO ALBA PEREDA. NO. EXP. 4531-----**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MANUEL FRANCISCO ALBA PEREDA. NO. EXP. 4531. CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO. -----**

**06.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. YOLANDA PÉREZ AMEZQUITA. NO. EXP. 4745--**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. YOLANDA PÉREZ AMEZQUITA. NO. EXP. 4745. CONDICIONADO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL PREDIO ANTES MENCIONADO. -----**

**07.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (ESTACIONAMIENTO PARTICULAR – COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. JESÚS SANTOS LIÑAN. NO. EXP. 4768-----**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (ESTACIONAMIENTO PARTICULAR – COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. JESÚS SANTOS LIÑAN. NO. EXP. 4768.-----**

**08.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. EZEQUIEL RIVERA ALBA. NO. EXP. 4785.**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. EZEQUIEL RIVERA ALBA. NO. EXP. 4785.-----**

**09.-** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (ESTACIONAMIENTO-COMERCIAL)**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. LIDIA MENA PEREZ. NO. EXP. 4789**-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (ESTACIONAMIENTO-COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LIDIA MENA PEREZ. NO. EXP. 4789.**-----

**10.-** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCAL COMERCIAL**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. GLORIA PATRICIA CARRANZA LOPEZ. NO. EXP. 4827**-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN E ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GLORIA PATRICIA CARRANZA LOPEZ. NO. EXP. 4827.**-----

**11.-** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **BODEGA PARA CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. SONIA LÓPEZ MUÑOZ. NO. EXP. 4854**-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UNA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO EL REGIDOR C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ POR EL INTERÉS PERSONAL QUE LE ASISTE EN EL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA PARA CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. SONIA LÓPEZ MUÑOZ. NO. EXP. 4854.**-----

**12.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SALÓN DE FIESTAS**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JOSÉ LUIS CASILLAS SALDAÑA. NO. EXP 4885.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UNA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL INTERÉS PERSONAL QUE LE ASISTE EN EL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JOSÉ LUIS CASILLAS SALDAÑA. NO. EXP 4885. CONDICIONADO A RESPETAR EL HORARIO DE TOLERANCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EN MENCIÓN PARA QUE SEA COMO LÍMITE LAS 01:00 HORAS.**-----

**13.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SALÓN DE FIESTAS**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JOSÉ LUIS CASILLAS SALDAÑA. NO. EXP 4886.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UNA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL INTERÉS PERSONAL QUE LE ASISTE EN EL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JOSÉ LUIS CASILLAS SALDAÑA. NO. EXP 4886. CONDICIONADO A RESPETAR EL HORARIO DE TOLERANCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EN MENCIÓN PARA QUE SEA COMO LÍMITE LAS 02:00 HORAS. -----**

**14.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JORGE ARMANDO ESPINOZA PADILLA. NO. EXP 4879. -----**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JORGE ARMANDO ESPINOZA PADILLA. NO. EXP 4879. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. ASÍ COMO DEBERÁ DE DEJAR LIBRE EL ÁREA PEATONAL. -----**

**15.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: INSTITUTO PREUNIVERSITARIO MOTOLINIA DE LEÓN, A. C. NO. EXP 4875. -----**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: INSTITUTO PREUNIVERSITARIO MOTOLINIA DE LEÓN, A. C. NO. EXP 4875. -----**

**16.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: INSTITUTO PREUNIVERSITARIO MOTOLINIA DE LEÓN, A. C. NO. EXP 4876. -----**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: INSTITUTO PREUNIVERSITARIO MOTOLINIA DE LEÓN, A. C. NO. EXP 4876. CONDICIONADO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL PREDIO ANTES MENCIONADO. -----**

**17.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ESCUELA NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CULTURA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, A. C. NO. EXP 4873.**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESCUELA NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CULTURA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, A. C. NO. EXP 4873. -----

**18.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. REY DAVID PACHECO GORDILLO. NO. EXP 4838.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. REY DAVID PACHECO GORDILLO. NO. EXP 4838. **CONDICIONADO A:** -----

1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

2.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES. -----

3.- DEBERÁ DE CONTAR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALCOHOLES, EN UN TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

**19.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **GASOLINERA**, DEL PREDIO UBICADO EN LOMA DE BUENA VISTA PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **KOPLA S. A. DE C. V. NO. EXP 4815.**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GASOLINERA, DEL PREDIO UBICADO EN PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: KOPLA S. A. DE C. V. NO. EXP 4815. -----

**20.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. RAMON RAMÍREZ VÁZQUEZ. NO. EXP 4799.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO



QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL RAMON RAMÍREZ VÁZQUEZ. NO. EXP 4799. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.

**21.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. CORNELIO RUIZ CALDERÓN. NO. EXP 4720. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. CORNELIO RUIZ CALDERÓN. NO. EXP 4720. CONDICIONADO A CONTAR CON LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE IGUAL MANERA CON LA RECOMENDACIÓN DE MEJORAMIENTO DE FACHADA. -----

**22.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JORGE LUIS RUIZ ESPINOZA. NO. EXP 4721. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JORGE LUIS RUIZ ESPINOZA. NO. EXP 4721. CONDICIONADO A CONTAR CON LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO. -----

**23.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LUCILA ARMENTA PACHECO. NO. EXP 4628. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LUCILA ARMENTA PACHECO. NO. EXP 4628. **CONDICIONADO A:** -----

1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

2.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES. -----

3.- AL RETIRO DE LA ESTRUCTURA QUE SOPORTA EL TOLDO UBICADO SOBRE LA ACERA FRENTE AL ESTABLECIMIENTO. -----

**24.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JOSÉ JARAMILLO VALDEZ. NO. EXP 4581.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JOSÉ JARAMILLO VALDEZ. NO. EXP 4581. CONDICIONADO A CUMPLIR CON LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO.** -----

**25.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. LAURA JARAMILLO VALDEZ. NO. EXP 4582.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LAURA JARAMILLO VALDEZ. NO. EXP 4582. CONDICIONADO A CUMPLIR CON LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO.** -----

**26.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. LAURA VALDEZ GONZALEZ. NO. EXP 4583.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LAURA VALDEZ GONZALEZ. NO. EXP 4583. CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO.** -----

**27.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. LAURA VALDEZ GONZALEZ. NO. EXP 4584.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LAURA VALDEZ GONZALEZ. NO. EXP 4584. CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO.** -----

**28.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES**, DEL PREDIO UBICADO DE ESTA CIUDAD DE SAN

FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GRUPO COMERCIAL DAPA, S. A. DE C. V. NO. EXP 4585. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GRUPO COMERCIAL DAPA, S. A. DE C. V. NO. EXP 4585. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

**29.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. TERESA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. NO. EXP 4547. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. TERESA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. NO. EXP 4547. CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO. -----

**30.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. FIDEL RICARDO GARCÍA SALAZAR. NO. EXP 4548. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN , DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. FIDEL RICARDO GARCÍA SALAZAR. NO. EXP 4548. CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO. -

**31.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. FIDEL RICARDO GARCÍA SALAZAR. NO. EXP 4549. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. FIDEL RICARDO GARCÍA SALAZAR. NO. EXP 4549. CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO. -----

**32.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. BENJAMÍN CIPRIANO BEJAR PADILLA. NO. EXP 4550. -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. BENJAMÍN CIPRIANO BEJAR PADILLA. NO. EXP 4550. CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO. -**

**33.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GABRIEL ALATORRE HERNÁNDEZ. NO. EXP 4545. -----

**UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:**

**PRIMERO:** ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GABRIEL ALATORRE HERNÁNDEZ. NO. EXP 4545.

**SEGUNDO:** CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO.

**TERCERO:** CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...*

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GABRIEL ALATORRE HERNÁNDEZ. NO. EXP 4545. CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO. -**

**34.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALEJANDRO TORRES RÍOS. NO. EXP 4499. -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALEJANDRO TORRES RÍOS. NO. EXP 4499. CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO. -----**

**35.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALIZACIÓN, LABORATORIO, FARMACIA** DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **POLICLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS S. A. DE C. V. NO. EXP. 4352.**-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALIZACIÓN, LABORATORIO, FARMACIA DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: POLICLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS S. A. DE C. V. NO. EXP. 4352. CONDICIONADO A: -----**

**1.- CUMPLIR CON LA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 PROTECCIÓN AMBIENTAL-SALUD AMBIENTAL- RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS-INFECCIOSOS- CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO.- -----**

**2.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.-----**

**36.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CONSULTORIOS MÉDICOS DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARTÍNEZ MACEDO LINA, CDS. NO. EXP. 4212-----  
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CONSULTORIOS MÉDICOS DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARTÍNEZ MACEDO LINA, CDS. NO. EXP. 4212. -----**

**CONDICIONADO A: -----**

**1.- CUMPLIR CON LA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 PROTECCIÓN AMBIENTAL-SALUD AMBIENTAL- RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS-INFECCIOSOS- CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO.- -----**

**2.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.-----**

**37.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO HOSPITAL Y CONSULTORIOS DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SANATORIO SAN JOSÉ GALENO S. A. DE C. V. NO. EXP. 4213-----  
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO HOSPITAL Y CONSULTORIOS DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SANATORIO SAN JOSÉ GALENO S. A. DE C. V. NO. EXP. 4213. CONDICIONADO A: -----**

**1.- CUMPLIR CON LA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 PROTECCIÓN AMBIENTAL-SALUD AMBIENTAL- RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS-INFECCIOSOS- CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO.- -----**

**2.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.-----**

**38.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO HOTEL DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CORPORATIVO BRÚCELAS, S DE R. L. DE C. V. NO. EXP. 4481-----  
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO HOTEL DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CORPORATIVO BRÚCELAS, S DE R. L. DE C. V. NO. EXP. 4481. CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO. ----**

**39.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SERVIBAR DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CORPORATIVO BRÚCELAS, S DE R. L. DE C. V. NO. EXP. 4481-----  
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H.**

**AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SERVIBAR DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CORPORATIVO BRÚCELAS, S DE R. L. DE C. V. NO. EXP. 4481. CONDICIONADO A: -----**

**1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----**

**2.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.-----**

**3.- DEBERÁ DE CONTAR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALCOHOLES, EN UN TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----**

**40.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE CALZADO DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GRUPO RIMAR S. A. DE C. V. NO. EXP. 4840-----**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE CALZADO DEL PREDIO UBICADO EN , DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GRUPO RIMAR S. A. DE C. V. NO. EXP. 4840. CONDICIONADO A:- -**

**1.- AL CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL ESTADO. -----**

**2.- CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE. -----**

**41.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE CALZADO DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. FLORES HERNÁNDEZ JAIME. NO. EXP. 4391-----**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE CALZADO DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. QUE SOLICITA: EL C. FLORES HERNÁNDEZ JAIME. NO. EXP. 4391. CONDICIONADO A:-----**

**1.- AL CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL ESTADO. -----**

**2.- CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE. -----**

**42.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE SOMBRERO DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MATERIALES Y AVÍOS PARA SOMBRERO DE SAN FRANCISCO MAVISON S. A. DE C. V. NO. EXP. 4231-----**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE SOMBRERO DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MATERIALES Y AVÍOS PARA SOMBRERO DE SAN FRANCISCO MAVISON S. A. DE C. V. NO. EXP. 4231. CONDICIONADO A:- -----**

**1.- AL CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL ESTADO. -----**

**2.- CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE. -----**

**43.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO Y PRECOLADOS** DEL PREDIO UBICADO EN , DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. GARCÍA PADILLA RAFAEL. NO. EXP. 4256**-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO Y PRECOLADOS DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GARCÍA PADILLA RAFAEL. NO. EXP. 4256** **CONDICIONADO A:** -----

**1.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES. -----**

**2.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE POLVO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. -----**

**44.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. RANGEL OCAMPO MARIA ELENA. NO. EXP 4335.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. RANGEL OCAMPO MARIA ELENA. NO. EXP 4335. CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO. -----**

**45.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **BODEGA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. SERRATOS MORENO JUAN ENRIQUE. NO. EXP 4349.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SERRATOS MORENO JUAN ENRIQUE. NO. EXP 4349.**-----

**46.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **PALAPA PARA FIESTAS**, DEL PREDIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MARTINEZ ARRIAGA MARÍA TERESA. NO. EXP 4363.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARTINEZ ARRIAGA MARÍA TERESA. NO. EXP 4363. CONDICIONADO A RESPETAR EL HORARIO DE TOLERANCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EN MENCIÓN SEA COMO LÍMITE LAS 02:00 HORAS. ---**

**47.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ALBERTO DONATO FONSECA. NO. EXP 4487.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALBERTO DONATO FONSECA. NO. EXP 4487. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -**

**48.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JOSE MANUEL REZA QUIÑONES. NO. EXP 4558. -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JOSE MANUEL REZA QUIÑONES. NO. EXP 4558. CONDICIONADO A: -----**

**1.- CUMPLIR CON LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO. -----**

**2.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES. -----**

**49.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JOSE MANUEL REZA QUIÑONES. NO. EXP 4559. -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JOSE MANUEL REZA QUIÑONES. NO. EXP 4559. CONDICIONADO A: -----**

**1.- CUMPLIR CON LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO. -----**

**2.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES. -----**

**50.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EDUCACIÓN INICIAL GUARDERÍA 1° GRADO PREESCOLAR, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: ESTANCIA INFANTIL SAN FRANCISCO A. C. NO. EXP 4843. -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EDUCACIÓN INICIAL GUARDERÍA 1° GRADO PREESCOLAR, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: ESTANCIA INFANTIL SAN FRANCISCO A. C. NO. EXP 4843. -----**

**51.-** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RELLENO SANITARIO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO



**AMBIENTE Y ECOLOGÍA Y SU TITULAR ING. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA.-----  
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA  
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL  
HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO  
QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H.  
AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL  
GIRO RELLENO SANITARIO, DEL PREDIO UBICADO DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL  
RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, POR  
CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA Y SU TITULAR ING. JOSÉ DE  
JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA. -----**

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA **COMPARECENCIA DEL  
TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU  
CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: -----

**SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO  
GENERAL DE EGRESOS DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL  
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EJERCICIO FISCAL 2019; -----  
ASI COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SIGUIENTES: -----**

**1).- SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS,  
DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN  
FRANCISCO (SAPAF); -----**

**2).- SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS,  
DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (DIF); -----**

**3).- PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL  
EJERCICIO FISCAL 2019, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN  
FRANCISCO DEL RINCON, GTO. (COMUDE). -----**

**4).- SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL  
EJERCICIO FISCAL 2019, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO  
DEL RINCÓN, GTO. (UT). -----**

**5).- SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL  
EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL  
RINCÓN, GTO. (IMUVI); -----**

**6).- SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS,  
DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO  
DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN); -----**

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE  
DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: APROBAR  
EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL  
PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO  
FISCAL 2019, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN  
FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE  
EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**1.- CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA  
LÓPEZ, EXPONE EL CONTENIDO DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y  
PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF). PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -**

---

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF); EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**2).- CONTINUANDO CON EL DESAHOGO, EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EXPONE EL CONTENIDO DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO (DIF); LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (DIF). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**3).- EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EXPONE EL CONTENIDO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (COMUDE). LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**4).- EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PROCEDE A EXPONER EL CONTENIDO DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (UT). LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (UT). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**5).- EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EXPONE EL CONTENIDO DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI); LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:**

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**6).- EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, ACUDE PARA EXPONER EL CONTENIDO DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, DE EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN). LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ESTAR AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN. EN CONSECUENCIA EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----**

EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

**1.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PARA SOLICITAR EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 101,260.00 (CIENTO UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----**

**CUENTA DE ORIGEN:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510219	31111-1901 (TESORERÍA MUNICIPAL)	2.2.4	3112	E0059	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 101,260.00

**CUENTA DESTINO:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510219	31111-2001 (DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO)	2.6.9	4421	S0082	BECAS	\$ 101,260.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LAS METAS DEL PROGRAMA DE BECAS "ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA" DE 672 BECAS A 800 BECAS. DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS NO. TM/PPTO/184/2019 Y NO. DSYH/577/2019.-----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 101,260.00 (CIENTO UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.). CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LAS METAS DEL PROGRAMA DE BECAS "ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA" DE 672 BECAS A 800 BECAS. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----**

**2.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SOLICITAR EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 376,200.00 (TRESCIENTOS**

SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----

**CUENTA DE ORIGEN:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1500519	31111-1101	1.3.1	1342	E0004	COMPENSACIONES POR SERVICIOS	\$ 349,200.00
1100119	31111-1101	1.3.1	5111	E0004	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 16,000.00
1100119	31111-1101	1.3.1	5191	E0004	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,000.00
1100119	31111-1101	1.3.1	5971	E0004	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$ 6,000.00
						\$ 376,200.00

**CUENTA DESTINO:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1500519	31111-1101 (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	1.3.1	4411	E0004	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS	\$ 349,200.00
1100119	31111-1101 (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	1.3.1	4411	E0004	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS	\$ 27,000.00
						\$ 376,200.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA CUBRIR GRAN PARTE DE LOS APOYOS QUE HAN SIDO CANALIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE ACUERDO DE SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS NO. DE TM/PPTO/185/2019 Y NO. PM/783/2019. ---- **EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR A LA DEPENDENCIA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 376,200.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA CUBRIR GRAN PARTE DE LOS APOYOS QUE HAN SIDO CANALIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE ACUERDO DE SESIÓN. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.** -----

**3.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, PARA SOLICITAR LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES, POR LA CANTIDAD DE \$ 212,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----**

**DE:**

Fondo	U.R	A.F	C.R.I	Prog	Concepto	Importe
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	5663	E0022	Equipo de Generación y distribución eléctrica	\$ 20,000.00
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	3951	E0022	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ 15,000.00
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	3791	E0022	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 12,000.00
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	3561	E0022	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$ 20,000.00
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	3511	E0022	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 15,000.00

1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	2991	E0022	Refacciones y accesorios menores	\$ 10,000.00
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	2731	E0022	Artículos deportivos	\$ 30,000.00
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	2121	E0022	Materiales y útiles de impresión	\$ 25,000.00
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	2471	E0022	Estructuras y manufacturas	\$ 25,000.00
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	2391	E0022	Otros productos	\$ 10,000.00
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	2531	E0022	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 15,000.00
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	2741	E0022	Productos textiles	\$ 15,000.00
						\$ 212,000.00

**PARA:**

Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	5191	E0022	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 122,000.00
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	5111	E0022	Muebles de oficina y estantería	\$ 50,000.00
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	2112	E0022	Equipos menores de oficina	\$ 10,000.00
1100119	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	5151	E0022	Computadoras y equipo periférico	\$ 30,000.00
						\$ 212,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL NUEVO MÓDULO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA (SILLAS EJECUTIVAS, SILLAS PARA CIUDADANOS, ESCRITORIOS, CIRCUITO CERRADO, AUTOMATIZACIÓN DE PUERTAS, ETC.). DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS NO. DE TM/PPTO/187/2019 Y NO. DGSCTV/2407/2019. **EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES, POR LA CANTIDAD DE \$ 212,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL NUEVO MÓDULO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA (SILLAS EJECUTIVAS, SILLAS PARA CIUDADANOS, ESCRITORIOS, CIRCUITO CERRADO, AUTOMATIZACIÓN DE PUERTAS, ETC.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.** -----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DE LA LIC. VIRGINIA LÓPEZ GONZÁLEZ, COORDINADORA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER Y EL LIC. OMAR MONTOYA MONTOYA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “COLECTIVO PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS”, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CULTURA LIBRE DE DISCRIMINACIÓN PARA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MISMO QUE FUE SUBSIDIADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. (INMUJERES). ---- LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR LA COORDINADORA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER. -----  
**POR LO ANTERIOR, EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ACUERDA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS DENTRO DEL PROGRAMA DE CULTURA INSTITUCIONAL MODALIDAD II Y PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE**

**HOMBRES Y MUJERES PRESENTADO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER. POR LO QUE SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ PARA QUE HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN QUE HA SIDO PRESENTADA, VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR LO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO ASÍ COMO EL PROFESOR ALBERTO CANO ESTRADA, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA DELEGACIÓN MUNICIPAL PARA DENOMINARLA “EL EPAZOTE”; EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE REALIZAN LOS MISMOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD. -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS NUMERALES 76, FRACCIÓN I, INCISO T) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UNA DELEGACIÓN MUNICIPAL CON LA DENOMINACIÓN “EL EPAZOTE” PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.; EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE REALIZAN LOS MISMOS HABITANTES DE ESA LOCALIDAD. -----**

**EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 141 Y 142 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 104 Y 106 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PARA QUE LA C. FIDELIA MEZA DELGADO, DESEMPEÑE EL CARGO DE DELEGADA MUNICIPAL Y EL C. ISIDRO MEDINA MEZA ASUMA EL CARGO COMO SUBDELEGADO EN LA COMUNIDAD EL EPAZOTE” DE ESTE MUNICIPIO. -----**

**SE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ PARA QUE EXPIDA LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS.- -----**

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LOS **LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE BECAS ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA CON TODAS LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, QUE HAN QUEDADO EN CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; EN CONSECUENCIA, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----**

**PRIMERO.- SE DEJA SIN EFECTOS EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,129, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018, DENTRO DEL QUINTO PUNTO INCISO C), NUMERAL 1), EN DONDE EL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIARÁ EN APROBAR EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA SB- ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----**

**SEGUNDO.- SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE BECAS ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020. EN LOS TÉRMINOS QUE HAN QUEDADO ASENTADOS LÍNEAS ARRIBA. -----**

**TERCERO.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE SE HAGAN NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

**CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LLEVE A CABO LA DEBIDA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS EN LA GACETA MUNICIPAL Y EL TABLERO DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----**

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO **INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019**, LAS SIGUIENTES ACCIONES: -----

No.	PROGR AMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCION	SOLICITUD	CANTIDAD
1.-	E0014	31111- 2001	4411	EL CENTRO DEL MEZQUITILLO CALLE RODRIGUEZ GAONA	Apoyo con material eléctrico para una ampliación de la red de alumbrado público en la comunidad CENTRO DEL MEZQUITILLO en la calle Rodríguez Gaona ya que por las noches está muy oscuro y resulta ser muy inseguro para los habitantes.	50 mts de cable 2+1 calibre no. 6, 30 mts. cable no. 10, 2 postes metálicos de 9 mts, 4 balastras de 70w A.D.M., 4 focos de 70w A.D.M., 2 bastidores B3 2 aisladores, 8 tuercas de ¾, 8 rondanas de ¾, 2 anclas, 4 reductores, 4 hebillas de ¾, 6 tornillos de ½, 1 cinta de aislar	<b>\$ 10,862.67</b>

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----  
**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE RODRÍGUEZ GAONA DE LA COMUNIDAD EL CENTRO DEL MEZQUITILLO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 10,862.67 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

2.-	E00 14	31111- 2001	4411	EL CENTRO DEL MEZQUITILLO CAMINO A VISTA HERMOSA	Apoyo con material eléctrico para una ampliación de la red de alumbrado público de la comunidad CENTRO DEL MEZQUITILLO en el camino a Vista Hermosa, ya que por las noches está muy oscuro y resulta ser muy inseguro para los habitantes.	60 mts de cable 2+1 calibre no. 6, 20 mts. cable THW 10, 2 postes metálicos de 9 mts, 2 brazos para poste, 2 anclas, 8 tuercas, 8 rondanas , 2 bastidores, 2 aisladores, 2 focos de 70 w A.D.M., 2 balastras de 70 w A.D.M., 2 reductores, 6 tornillos ½ x 1, 2 mts fleje ¾, 4 hebillas de ¾, 1 cinta de aislar.	<b>\$ 10,398.94</b>
-----	-----------	----------------	------	---	--	--	---------------------

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----  
**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD CENTRO DEL MEZQUITILLO (CAMINO A VISTA HERMOSA), PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 10,398.94 (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

3.-	E001 4	31111- 2001	4411	EL PANAL	Apoyo con material eléctrico para una ampliación en la red de alumbrado público de la comunidad EL PANAL, ya que por las noches está muy oscuro y resulta ser muy inseguro para los habitantes.	1 poste de 9 mts, 10 balastras de 70W A.D.M., 10 focos de 70W A.D.M., 550 mts cable 2+1 cal.6, 150 mts de cable No.10, 7 brazos 1.80, 10 bastidores B1, 10 aisladores, 2 anclas, 30 tornillos ½ x1, 10 reductores. 68 tuercas ¾ hexagonal, 68 rondanas plana ¾, 5 fleje ¾, 10 hebillas, 6 cintas de aislar, 1 contactor C.N, 1 centro de carga 4 ventanas, 2 pastillas 2*40, 1 fotocelda y 1 base de fotocelda.	<b>\$ 24,099.65</b>
-----	-----------	----------------	------	-------------	---	---	---------------------

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA AMPLIACIÓN EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD EL PANAL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 24,099.65 (VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

4.-	E00 14	31111- 2001	4411	EL DESAGUE	Apoyo con material eléctrico para una ampliación en la red de alumbrado público de la comunidad EL DESAGUE, ya que por las noches está muy oscuro y resulta ser muy inseguro para los habitantes.	180 mts cable 2+1 calibre 6, 60mts cable THW no.10, 3 postes metálicos 9 mts, 3 brazos para poste metálico, 3 brazo para poste de concreto, 3 abrazadera, 7 bastidores B3, 7 aisladores, 12 tuercas hexagonales ¾, 12 rondanas ¾, 3 anclas, 9 tornillos 1/2X1, 7 balastras 70W A.D.M, 7 foco A.D.M 70 W, 7 reductores, 6 hebillas ¾, 3 mts. fleje ¾ y 4 cintas de aislar.	<b>\$ 21,267.84</b>
-----	-----------	----------------	------	---------------	---	---	---------------------

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL ELÉCTRICO PARA UNA AMPLIACIÓN EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD EL DESAGUE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 21,267.84 (VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

5.-	E004	31111- 2001	4411	HACIENDA DE SANTIAGO	Apoyo con material eléctrico para una ampliación en la red de alumbrado público de la comunidad HACIENDA DE SANTIAGO, ya que por las noches está muy oscuro y resulta ser muy inseguro para los habitantes.	240 mts cable 2+1, 110 mts cable 10, 6 postes de 9 mts, 6 brazos para poste, 16 anclas, 6 bastidores. 6 aisladores, 40 tuercas ¾, 40 rondanas ¾, 30 tornillos 1/2 x1, 10 balastras ADM 70W, 10 focos ADM 70W, 20 reductores, 10 mts fleje ¾, 20 hebillas, 5 cintas de aislar, 1 contacto trip, 1 centro de carga 4 v, 2 pastillas térmicas 2*40, 1 fotocelda y 1 base para fotocelda.	<b>\$ 40,070.26</b>
-----	------	----------------	------	----------------------------	---	---	---------------------

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA AMPLIACIÓN EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COLONIA HACIENDA DE SANTIAGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 40,070.26 (CUARENTA MIL SETENTA PESOS 26/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**



6.-	E0014	31111-2001	4411	SANTA FE	Apoyo con material eléctrico para una ampliación en la red de alumbrado público de la colonia SANTA FE, ya que por las noches está muy oscuro y resulta ser muy inseguro para los habitantes.	3 postes metálicos de 9 mts, 3 brazos para poste metálico, 80 mts cable 2+1, 30 mts cable THW. no.10, 3 bastidores, 3 aisladores, 1 lampara de 90 W LED, 12 tuercas ¾, 9 tornillos 1/2 x 1", 12 rondanas planas ¾, 3 anclas, 1 fotocelda, 9 hebillas ¾, 2 mts fleje ¾ y 1 cinta de aislar.	<b>\$ 18,502.77</b>
-----	-------	------------	------	----------	---	--	---------------------

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA AMPLIACIÓN EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COLONIA SANTA FE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 18,502.77 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS 77/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

7.-	E0014	31111-2001	4411	LOMA DE SAN RAFAEL	Apoyo con material eléctrico para una ampliación en la red de alumbrado público de la comunidad LOMA DE SAN RAFAEL de la calle Privada Pino, ya que por las noches está muy oscuro y resulta ser muy inseguro para los habitantes.	180 mts cable 2+1, 50 mts cable THW No.10, 4 poste 9 mts, 4 brazo, 4 bastidores B3, 4 aisladores. 4 anclas, 16 tuercas ¾, 16 rondanas planas ¾, 12 tornillos de 1/2 x 1, 4 balastras A.D.M 70W, 4 focos A.D.M 70W, 4 reductores, 1 cinta de aislar, 8 hebillas y 4 mts fleje ¾.	<b>\$ 21,742.75</b>
-----	-------	------------	------	--------------------	--	---	---------------------

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA AMPLIACIÓN EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE PRIVADA PINO, DE LA COMUNIDAD LOMA DE SAN RAFAEL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 21,742.75 (VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

8.-	E0014	31111-2001	4411	LA GLORIA	Apoyo con material eléctrico para una ampliación en la red de alumbrado público de la comunidad LA GLORIA, ya que por las noches está muy oscuro y resulta ser muy inseguro para los habitantes.	540 mts cable 2+1 calibre no. 6, 170 mts cable THW no.10, 3 postes metálicos 7 mts, 7 brazos p/metálicos, 6 brazos p/concreto, 11 bastidores B3, 11 aisladores de porcelana, 6 abrazaderas, 12 balastras 70W A.D.M, 12 focos 70W A.D.M, 12 reductores, 4 poste metálicos 9 mts, 14 hebillas, 7 mts fleje ¾, 5 cinta de aislar, 1 contactor CNC, 1 centro de carga 4 v, 2 pastilla térmicas 2*40, 1 fotocelda y 1 base para fotocelda.	<b>\$ 44,028.44</b>
-----	-------	------------	------	-----------	--	---	---------------------

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA AMPLIACIÓN EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD LA GLORIA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 44,028.44 (CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS 44/100 M.N.) EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL**

**TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

9.-	E0014	31111-2001	4411	EL LIEBRERO	Apoyo con material eléctrico para una ampliación en la red de alumbrado público de la comunidad EL LIEBRERO en la calle Miguel Alemán, ya que por las noches está muy oscuro y resulta ser muy inseguro para los habitantes.	240 mts cable 2+1 no. 6, 60 mts cable no. 10, 6 postes metálicos 9 mts, 6 brazos para p/metálico, 6 balastras 70W A.D.M, 6 focos 70 W D.M, 6 anclas, 6 bastidores B3, 6 aisladores, 6 reductores, 2 cintas de aislar, 24 tuercas ¾, 24 rondanas, 12 hebillas, 3 mts fleje ¾ y 18 tornillos 1/2x1.	<b>\$ 31,887.53</b>
-----	-------	------------	------	-------------	--	---	---------------------

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----  
**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL ELÉCTRICO PARA UNA AMPLIACIÓN EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE MIGUEL ALEMÁN DE LA COMUNIDAD EL LIEBRERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 31,887.53 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.) . EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

10.-	E0014	31111-2001	4411	EL TECOLOTE	Apoyo con material eléctrico para una ampliación en la red de alumbrado público de la comunidad EL TECOLOTE en la calle privada Ramírez, ya que por las noches está muy oscuro y resulta ser muy inseguro para los habitantes.	6 reductores, 220 mts cable 2+1, 50 mts cable No. 10, 6 balastra 70W A.D.M, 6 focos 70W A.D.M, 3 postes metálicos 9 mts, 3 brazos p/ metálico, 3 brazo p/ concreto, 6 bastidores B3, 6 aisladores, 12 tuercas ¾, 12 rondanas, 9 tornillos 1/2*1, 3 anclas y 2 cintas de aislar.	<b>\$20,392.66</b>
------	-------	------------	------	-------------	--	---	--------------------

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----  
**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA AMPLIACIÓN EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE PRIVADA RAMÍREZ DE LA COMUNIDAD EL TECOLOTE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 20,392.66 (VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

11.-	E0014	31111-2001	4411	EL TECOLOTE	Apoyo con material eléctrico para una ampliación en la red de alumbrado público de la comunidad EL TECOLOTE en la calle privada Zapote, ya que por las noches está muy oscuro y resulta ser muy inseguro para los habitantes.	100 mts cable 2+1, 24 mts cable 10, 3 balastras 70W A.D.M, 3 focos 70W A.D.M, 3 postes metálicos 9 mts, 3 brazos p/metálicos, 3 abrazaderas, 3 aisladores, 3 bastidores B3 y 1 cinta de aislar.	<b>\$14,500.34</b>
------	-------	------------	------	-------------	---	---	--------------------

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----  
**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA AMPLIACIÓN EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE PRIVADA ZAPOTE DE LA COMUNIDAD EL TECOLOTE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; HASTA POR LA CANTIDAD**

**DE \$ 14,500.34 (CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 34/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

<b>12.-</b>	E0014	31111-2001	4411	LOMA DEL LIEBRERO	Apoyo con material eléctrico para una ampliación en la red de alumbrado público de la comunidad LOMA DEL LIEBRERO (Camino al Libramiento Sur), ya que por las noches está muy oscuro y resulta ser muy inseguro para los habitantes.	320 mts cable 2+1, 80 mts cable no.10, 8 postes metálico 9 mts, 8 brazos p/metálico, 8 balastos 70W A.D.M, 8 focos DE 70W A.D.M, 8 anclas, 8 bastidores B3, 8 aisladores, 32 tuercas ¾, 32 rondanas, 24 tornillos 1/2 x 1, 16 hebillas, 4 mts de fleje ¾, 8 reductores mogul, 3 cintas de aislar.	<b>\$ 42,251.46</b>
-------------	-------	------------	------	-------------------	--	---	---------------------

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA AMPLIACIÓN EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD LOMA DEL LIEBRERO (CAMINO AL LIBRAMIENTO SUR) PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 42,251.46 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

<b>13.-</b>	E0014	31111-2001	4411	SAN RAFAEL	Apoyo con material eléctrico para una ampliación en la red de alumbrado público de la comunidad SAN RAFAEL, ya que por las noches está muy oscuro y resulta ser muy inseguro para los habitantes.	100 mts cable 2+1 calibre 6, 2 postes metálicos 9 mts, 2 brazos p/metálico, 25 mts cable no.10, 2 bastidores B3, 2 aisladores, 8 tuercas ¾, 8 rondanas ¾, 2 reductores, 6 tornillos 1/2*1, 1 cinta de aislar, 4 hebillas, 2 mts de fleje ¾, 2 balastras 70W A.D.M y 2 focos 70W A.D.M.	<b>\$ 10,207.47</b>
-------------	-------	------------	------	------------	---	--	---------------------

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA AMPLIACIÓN EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SAN RAFAEL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 10,207.47 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 47/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

<b>14.-</b>	E0014	31111-2001	4411	MONTE DE LA CRUZ	Apoyo con material eléctrico para una ampliación en la red de alumbrado público de la comunidad MONTE DE LA CRUZ, ya que por las noches está muy oscuro y resulta ser muy inseguro para los habitantes.	3 mts fleje ¾, 10 hebillas, 10 reductores, 450 mts cable 2+1 de no. 6, 150 mts cable no.10, 10 balastras 70W A.D.M, 10 focos 70W A.D.M, 5 postes 7 MTS, 5 brazos p/metálico, 5 abrazaderas, 5 brazos p/concreto, 5 anclas, 10 bastidores B3, 10 aisladores, 25 tuercas ¾, 25 rondanas, 15 tornillos 1/2 x1, 1 contactor tripolar, 1 centro carga 2 v, 1 pastilla térmica 2*40, 1 base para fotocelda 4 cintas de aislar.	<b>\$ 33,167.85</b>
-------------	-------	------------	------	------------------	---	--	---------------------

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA AMPLIACIÓN EN LA RED DE**

**ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD MONTE DE LA CRUZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 33,167.85 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, **COMPARECENCIA DEL C.P. JAVIER DE JESÚS ARÉVALO AGUIRRE, DIRECTOR DE ADQUISICIONES**, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE DOS BASES DE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN CON CARGO A RECURSO DE CONVENIO FORTASEG DEL EJERCICIO FISCAL 2019, PARA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: -----  
1.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN LA MODALIDAD DE PRESENCIAL NÚMERO LP/SEGURIDAD/2019-09. PARA LA “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO-VIGILANCIA”. -----  
2.- LICITACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PARA LA “ADQUISICIÓN DE 2 MOTOCICLETAS EQUIPADAS A PATRULLA”, NÚMERO ITP/SEGURIDAD/2019-08. -----  
LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL **ART. 231 FRACCIÓN I** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

**SEÑALANDO** QUE C. P. JAVIER DE JESÚS ARÉVALO AGUIRRE, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, QUE DICHS PROCEDIMIENTOS FUERON REVISADOS PREVIAMENTE POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SIN QUE HUBIERAN OBSERVACIONES A LAS MISMAS, POR LO ANTERIOR REFIERE QUE DICHS PROCEDIMIENTOS SE DEBERÁN DE PUBLICAR EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET Y SOLO UNO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.- PROCEDIENDO A LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, REGISTRO DE LICITANTES Y PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**1.- PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN LA MODALIDAD DE PRESENCIAL NÚMERO LP/SEGURIDAD/2019-09. PARA LA “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO-VIGILANCIA”. -----**

**DE LAS BASES DE LICITACIÓN, REGISTRO DE LICITANTES Y PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.**

**POR EL C.P. JAVIER DE JESÚS ARÉVALO AGUIRRE, DIRECTOR DE ADQUISICIONES; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA:-----**

**PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 231 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, AUTORIZAN LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN LA MODALIDAD DE PRESENCIAL NÚMERO LP/SEGURIDAD/2019-09. PARA LA “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO-VIGILANCIA”. -----**

**SEGUNDO: EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES A DAR PUBLICIDAD DE LAS PRESENTES BASES EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. -----**

**2.- LICITACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL NÚMERO ITP/SEGURIDAD/2019-08. PARA LA “ADQUISICIÓN DE 2 MOTOCICLETAS, (EQUIPADAS A MOTOPATRULLAS), PARA EJECUTAR CONVENIO FORTASEG 2019”. -----**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL C.P. JAVIER DE JESÚS ARÉVALO AGUIRRE, DIRECTOR DE ADQUISICIONES; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H.**

AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA:-----

**PRIMERO:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 231 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, AUTORIZAN LAS BASES PARA LICITACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL NÚMERO ITP/SEGURIDAD/2019-08. PARA LA “ADQUISICIÓN DE 2 MOTOCICLETAS, (EQUIPADAS A MOTOPATRULLAS), PARA EJECUTAR CONVENIO FORTASEG 2019”. -----

**SEGUNDO:** EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES A DAR PUBLICIDAD DE LAS PRESENTES BASES EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, DETERMINAN: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, EL CUAL CONTIENE EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DEJÁNDOSE EN REVISIÓN DENTRO DE LA MISMA COMISIÓN PARA QUE CON LA ASISTENCIA Y APOYO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, SE PUEDAN INTEGRAR LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA POSTERIORMENTE SEA TURNADO AL PLENO PARA SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.** -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, NÚMERO 36, CUARTA PARTE DE FECHA 2 DE MARZO DE 2012). -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO; EL CUAL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON ONCE VOTOS A FAVOR SE ACUERDA: -----**

**PRIMERO:** SE TIENE POR PRESENTADO, RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO.-----

**SEGUNDO:** SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, NÚMERO 36, CUARTA PARTE DE FECHA 2 DE MARZO DE 2012). INFORMACIÓN QUE SE CONTIENE EN SU TOTALIDAD EN EL DICTAMEN DE REFERENCIA Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

**TERCERO:** SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DEL REGLAMENTO EN MENCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO 2274/DGSCYV/2019 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA UN DICTÁMEN

CON PRETENDIDA ANUENCIA DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACION Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL: “SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL DE LEON S.A.” (SEPREM) PARA QUE PUEDA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS. -----**

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS OFICIOS **DRFC/842-OF/2019, DRFC/843-OF/2019 Y DRFC/844-OF/2019**, DE FECHA 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019, RESPECTIVAMENTE, QUE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

**1.- OTORGAR ANUENCIA AL C. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “CARRERAS DE CABALLOS” EN EL CARRIL DEL DESAGÜE, CON DOMICILIO EN LA PARCELA NO. 1330 Z3 P 2/2 DEL EJIDO DE SAN CRISTÓBAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN FECHA: 15 DE DICIEMBRE DEL 2019. -----**

**SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES EN CONSECUENCIA SE APRUEBA: OTORGAR ANUENCIA AL C. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “CARRERAS DE CABALLOS” EN EL CARRIL DEL DESAGÜE, CON DOMICILIO EN LA PARCELA NO. 1330 Z3 P 2/2 DEL EJIDO DE SAN CRISTÓBAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN FECHA: 15 DE DICIEMBRE DEL 2019. -----**

**2.- OTORGAR ANUENCIA AL C. JUAN JESÚS HUERTA MOJICA, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “PELEAS DE GALLOS” EN EL DOMICILIO UBICADO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LAS FECHAS: 12, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DEL 2019. -----**

**SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES EN CONSECUENCIA SE APRUEBA: OTORGAR ANUENCIA AL C. JUAN JESÚS HUERTA MOJICA, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “PELEAS DE GALLOS” EN EL DOMICILIO UBICADO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LAS FECHAS: 12, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DEL 2019. -----**

**3.- OTORGAR ANUENCIA AL C. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “CARRERAS DE CABALLOS” EN EL CARRIL DEL DESAGÜE, CON DOMICILIO EN LA PARCELA NO. 1330 Z3 P 2/2 DEL EJIDO DE SAN CRISTÓBAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN FECHA: 12 DE ENERO DEL 2020. -----**

**SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES EN CONSECUENCIA SE APRUEBA: OTORGAR ANUENCIA AL C. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “CARRERAS DE CABALLOS” EN EL CARRIL DEL DESAGÜE, CON DOMICILIO EN LA PARCELA NO. 1330 Z3 P 2/2 DEL EJIDO DE SAN CRISTÓBAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN FECHA: 12 DE ENERO DEL 2020. -----**

DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

**1.- EN ESTE APARTADO EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL RETOMA**

EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, NUMERAL 7, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,172 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL REALIZÓ UN PLANTEAMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE, EN EL PROCESO QUE SE HA VENIDO LLEVANDO A CABO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL, SE PUEDA EVALUAR LA PERTINENCIA DE UNA POSIBLE ENAJENACIÓN DE AQUELLOS PREDIOS QUE NO RESULTAN ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MUNICIPAL Y LLEVAR A CABO SU VENTA Y EL PRODUCTO DE ELLO, PERMITA OBTENER RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE SE RENTA PARA BODEGA DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO, UBICADO A ESPALDAS DEL EDIFICIO DEL ANILLO DE HIERRO, CON EL PROPÓSITO DE QUE EN ESTE ESPACIO DEL ANILLO DE HIERRO SE LIBERE EN SU TOTALIDAD DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO Y SE PUEDA DESTINAR COMO ESPACIO MUSEOGRÁFICO Y ALBERGAR LA MUESTRA DE LA INDUSTRIA DEL SOMBRERO. PLANTEAMIENTO QUE DESEA SE QUEDE EN EL ANÁLISIS DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO PARA UNA FUTURA EVALUACIÓN. -----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, DETERMINAN: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA PROPUESTA QUE HACE LLEGAR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL POR LO QUE SE TURNA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE: “HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA” Y DE “DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL” PARA QUE, CON LA ASISTENCIA Y APOYO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LLEVEN A CABO EL ANÁLISIS NECESARIO Y DETERMINEN SI ES EL CASO, LA PERTINENCIA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LAS COMISIONES UNIDAS Y SEA TURNADO AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

**2.-** EN ESTE APARTADO EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO NO. 018/19-20 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EL CUAL ES DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGNADO POR LA MAESTRA ADRIANA MURILLO FERRO, DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA NO. 1 “JUSTO SIERRA” CCT. 11EPR0288U CON DOMICILIO EN TURNO MATUTINO ZONA ESCOLAR 527, SECTOR 508, MEDIANTE EL CUAL HACE LA SIGUIENTE PETICIÓN: -----

**SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----**

**PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA ESCUELA PRIMARIA URBANA NO. 1 “JUSTO SIERRA” CCT. 11EPR0288U CON DOMICILIO EN SUR TURNO MATUTINO ZONA ESCOLAR 527, SECTOR 508, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA SER DESTINADOS A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES Y LLEVAR A CABO LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL PLANTEL EDUCATIVO EN CUESTIÓN. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO.** -----

**SEGUNDO: SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

**3.-** EN ESTE APARTADO LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL ESCRITO DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, FIRMADO POR LA C. MIRNA OSIRIS RUIZ HERNÁNDEZ, QUIEN SOLICITA EL APOYO PARA SU ESPOSO DE NOMBRE GABRIEL ALEJANDRO LEÓN GARCÍA, CON DOMICILIO EN, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, RECIBIDO EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL REFIERE EN SU CONTENIDO LO SIGUIENTE: **SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----**

**PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) AL C. GABRIEL ALEJANDRO LEÓN GARCÍA, DE 26 AÑOS DE EDAD POR CONDUCTO DE SU ESPOSA DE NOMBRE MIRNA OSIRIS RUIZ HERNÁNDEZ, CON DOMICILIO EN PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, PARA DESTINARLO AL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS DEBIDO A QUE FUE DIAGNOSTICADO CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICO TERMINAL. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----**

**SEGUNDO: SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **15:38** (QUINCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS), SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA